



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Dip. Eduardo Ron Ramos**  
**Diputado Federal**

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata Salazar"

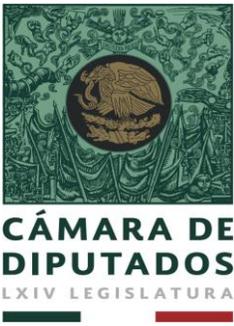
## **PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

### **PRESENTACIÓN**

Desde que los ciudadanos me brindaron su confianza para representarlos en la Cámara de Diputados, mi compromiso cada día ha sido legislar para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos además de tocar la puerta de las autoridades para presentar las demandas ciudadanas en beneficio de todos.

En esta LXIV Legislatura tengo el honor de ser Presidente de la Comisión de Ganadería, lo que significa que tengo una responsabilidad de dirigir los esfuerzos legislativos para impulsar la actividad ganadera, así como coadyuvar con las decisiones y acciones de la Coordinación de Ganadería de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a fin de que los ganaderos mexicanos puedan desempeñar su labor en condiciones de equidad y con oportunidades de desarrollo.

Agradezco la oportunidad de presentar a ustedes los trabajos que he realizado a lo largo de este primer año como Diputado Federal, sé que aún hay mucho trabajo por hacer, pero estoy convencido de que trabajando juntos podemos construir un país mejor en el que se reconozca a la ganadería como un pilar fundamental del desarrollo de nuestro país y sustento para los casi 7 millones de mexicanos que se dedican a ella.



## **PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

### **COMISIÓN DE GANADERÍA**

La Comisión de Ganadería es una de las 43 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, la cual tiene como objetivo participar en el análisis y dictamen de asuntos legislativos sobre la actividad ganadera en México.

En su calidad de Presidente de la Comisión, el Diputado Eduardo Ron Ramos dirigió las reuniones ordinarias y de trabajo de la Comisión de Ganadería para:

- Dictaminar las iniciativas y puntos de acuerdo que presentaron los legisladores en materia de ganadería.
- Presentar una opinión sobre el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2019.
- Presentar iniciativas y puntos de acuerdo que promuevan el desarrollo de la actividad ganadera y mejoren las condiciones de los trabajadores.

Entre las iniciativas presentadas durante este primer año, destaca la presentada el pasado mes de febrero en favor de regular el mercado de la leche y las fórmulas lácteas. Esta iniciativa consiste en la reforma a la Ley Federal de Protección del Consumidor, así como a la Ley de Propiedad Industrial a fin de que algunas empresas no recurran a la publicidad

### **PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

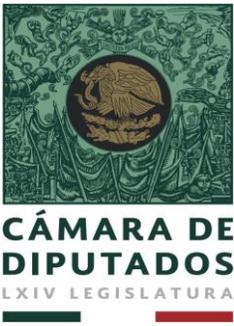
engañosa y los productos que no puedan ser denominados como leche, de acuerdo con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana 243, no puedan tener dicho nombre en su marca, logotipo ni publicidad.

La reforma propuesta pretende apoyar al sector lechero de nuestro país, el cual ha sufrido grandes pérdidas debido a que, con una práctica desleal, ha aumentado el consumo de las fórmulas lácteas debido a su bajo costo en detrimento de los productores de leche.

La iniciativa responde a una preocupación manifestada por los productores lecheros de nuestro país y significa el resultado de reuniones de trabajo entre el Presidente de la Comisión con funcionarios de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y representantes del sector lechero del país.

De esta forma, se está dando un paso firme en favor del sector lechero del país, que ocupa el 13° lugar a nivel mundial, debido a que en los meses posteriores a la presentación de la iniciativa, la PROFECO ha emitido comunicados anunciando la importancia de que los productos tengan la denominación correcta.

Asimismo, la regulación del mercado de la leche favorece a la población mexicana debido a que los nutrientes de la leche no pueden ser sustituidos por la fórmula láctea por lo que, la denominación correcta del producto evita el consumo a partir de la publicidad engañosa.



### **PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

Los puntos de acuerdo presentados por el Diputado Eduardo Ron Ramos en su calidad de Presidente de la Comisión de Ganadera estuvieron enfocados a los temas de abigeato, de control sanitario ante enfermedades del ganado, las normas para la producción de quesos, la leche en polvo y el yogurt, así como la regulación de inyección de cárnicos.

El punto de acuerdo para combatir el abigeato consistió en exhortar a las autoridades competentes para que dieran seguimiento puntual al artículo 381 ter del Código Penal Federal, a fin de que busquen las herramientas necesarias para perseguir y castigar a aquellos que roben el patrimonio de nuestros ganaderos.

En el tema de control sanitario, ante la amenaza de la Peste Porcina Africana, se presentó un punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, a través de SENASICA, se diseñaran las medidas necesarias en materia de control sanitario para prevenir efectos nocivos en el ganado mexicano.

En diciembre de 2018, se exhortó a la a la Secretaría de Economía para que publicara las Normas Oficiales Mexicanas para cuidar la calidad que debe tener el queso, la leche en polvo y el yogurt, sus denominaciones, así como las especificaciones fisicoquímicas, información comercial y métodos de prueba, para beneficio de los mexicanos consumidores de estos productos.

### **PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

Para apoyar la regulación de la inyección de cárnicos se presentó un exhorto a la Secretaría de Salud para que defina el porcentaje permitido de inyección de Salmuera a la carne de pollo, res, cerdo, además de regular y vigilar, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), que en el etiquetado de la carne informe al consumidor el porcentaje de agua y sal que contiene.

Estos documentos han sido acompañados de solicitudes que se han realizado de manera directa a autoridades de la SADER con la intención de coadyuvar con las acciones que se han tomado en la Secretaría y presentar resultados al sector ganadero mexicano.

Entre los oficios que se han entregado a diversas dependencias, firmados por los integrantes de la Comisión, destaca el entregado en diciembre de 2018 en el que se solicitó al Titular de la SADER información respecto a la Estrategia que habría de establecer el Gobierno de la República para establecer el precio de compra de la leche en \$8.20, por parte de la empresa estatal denominada SEGALMEX.

En diciembre de 2018, ante el cambio en el Gobierno Federal, se presentó a la Comisión ante la Coordinación de Ganadería con la intención de reiterar su disposición para trabajar en conjunto en favor de la ganadería mexicana. En ese documento, se informó al Coordinador sobre la urgencia de proteger el patrimonio de miles de productores y familias mexicanas que viven de

## **PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

esta actividad, por lo que se propuso la creación de un fondo de desastres pecuarios.

Debido a la preocupación por los recursos destinados a la actividad ganadera y por la implementación de programas de apoyo a pequeños productores, se solicitó información sobre la publicación de los Lineamientos del Programa Crédito Ganadero a la Palabra que tiene por objetivo repoblar potreros y asegurar la autosuficiencia alimentaria en la carne y la leche.

En el mismo tema del Programa Crédito Ganadero a la Palabra, se solicitó un informe a la Coordinación General de Ganadería de la SADER sobre cómo se realizó la compra de ganado, quienes fueron los responsables de la selección y cuáles fueron los indicadores para elegir al ganado; además de solicitar un calendario de eventos para la entrega de semovientes de las especies que han sido contempladas en la implementación del programa, a fin de llevar esta información a los ganaderos mexicanos.

Además, en abril pasado, se solicitó la ampliación para la presentación de proyectos del Programa Fomento Ganadero en sus diferentes componentes a fin de que más ganaderos pudieran realizar su solicitud al programa.

Para conocer el panorama de la ganadería en México y así poder promover las reformas necesarias para mejorar las condiciones en las que se realiza

### **PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

esta actividad, en febrero pasado se solicitó al Director General del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) un informe sobre las actividades que realiza la institución en beneficio del Sector Pecuario Nacional.

Preocupados por mantener la sanidad animal, se envió un oficio al Director del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASICA), para que lleve a cabo acciones coordinadas entre la SADER y los Gobiernos de Chiapas, Tabasco y Campeche, para abatir la entrada indiscriminada de ganado proveniente de Centroamérica para evitar riesgos a la salud de los mexicanos.

Para el tema de la leche, se pidió al Director General de LICONSA, la actualización del listado del Registro Nacional de Productores de Leche en el que se incluyera el volumen de compra a cada productor, con la finalidad de estar pendientes de

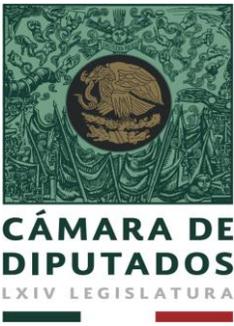
Con la intención de tener la información técnica sobre los trabajos en favor de la actividad ganadera, en las reuniones ordinarias de la Comisión, el Diputado Eduardo Ron convocó al Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), al Director General del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA), al Director General del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y al Enlace Sectorial de SADER, para que

### **PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

presentaran a los Diputados integrantes a información necesaria para realizar propuestas en materia de desarrollo de la ganadería, los programas operados por el Gobierno Federal y asuntos relacionados con la identificación y registro de ganado a nivel nacional.

De igual forma, a fin de mantener exponer su trabajo legislativo, el Diputado Eduardo Ron presentó la ponencia Ganadería: Avances y Retos Legislativos en el marco del 3er. Foro de Sustentabilidad del Campo en el Trópico Húmedo, organizado por la revista Agroregión Sureste.

La Comisión de Ganadería ha estado abierta desde el principio a recibir y escuchar, a los diferentes funcionarios que son parte del gobierno federal y que están relacionados intrínsecamente con el sector, así como a todos y cada uno de los sectores pecuarios del país que se han acercado a tocar la puerta en este Recinto. Por lo que el Diputado Ron ha mantenido reuniones con Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), Unión Nacional de Ovinocultores (UNO), Centro de Mejoramiento Genético Ovino y Caprino, Unión Nacional de Avicultores (UNA), Organización de Porcicultores (OPORPA), Lecheros de la Comarca Lagunera, Consejo Mexicano de la Carne, Federación Mexicana de Lechería, Sector de Apicultores de Chihuahua, Veracruz y Aguascalientes, Médicos Veterinarios de Zacatecas, Asociación Ganadera de Jalisco, Confederación de Porcicultores Mexicanos, Asociación Ganadera de



### **PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

Tabasco, Revista Agroregión, Sureste. Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios, Consejo Nacional Agropecuario, Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C. (AMEG), COFOCALEC, Asociación Ganadera de Chiapas, Consejo Consultivo Lechero de Chihuahua.

Además, mantiene comunicación con los Presidentes de los municipios que pertenecen al Distrito 1 de Jalisco, Etzalán, San Marcos, Ahualulco de Mercado, Tala, Ixtlahuacán del Río, San Martín de Bolaños, Ocotlán, Hostotipaquillo, Huejúcar, El Arenal, Santa María de los Angeles, Mexquitic, Bolaños, Tequila, San Juanito de Escobedo, Villa Guerrero, Bolaños Totatiche y Amatitán, para apoyarlos en gestiones y requerimientos legislativos, así como para brindarles la información necesaria para apoyar a los ganaderos y productores de leche de su comunidad.

Es de especial atención el trabajo realizado en torno a la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019, para el cual el Diputado Eduardo Ron dirigió los trabajos de la Comisión desde el momento de la recepción del paquete fiscal en el mes de diciembre, participó de manera activa en su revisión y en la elaboración de propuestas de ajuste y redistribución del gasto para fortalecer el Ramo 8, que es el Ramo en el que consideran los recursos destinados al rubro de Agricultura y Desarrollo Rural.

## **PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

Es destacable el resultado de los trabajos y la gestión realizada, ya que contribuyeron significativamente para aumentar los recursos que originalmente había presupuestado el Ejecutivo para el ramo 8. Como resultado se aumentaron 8,091 millones de pesos destinados al desarrollo rural que incluye un aumento de 500 millones de pesos al Programa de Fomento Ganadero, rubro que no se había considerado en la propuesta inicial.

### **TRABAJO LEGISLATIVO**

Como parte del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el Diputado Eduardo Ron ha participado en iniciativas referente a temas de combate a la corrupción, austeridad del gobierno, derechos de las niñas, niños y jóvenes mexicanos, cuidado del medio ambiente y recursos naturales, educación, desarrollo social, por citar solo algunos.

En beneficio de los trabajadores del campo, promovió la creación de la Pensión Rural que consiste en brindar mejores condiciones a los trabajadores del campo, debido a que carecen de seguridad social y una pensión para el retiro. Con la iniciativa se propone que se establezca un Fondo de Pensión Rural para que los trabajadores del campo, mayores de 70 años, reciban 1,918 pesos mensuales.

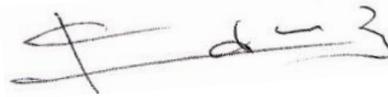
### **PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

Se presentó una iniciativa de austeridad para los servidores públicos con la que se pretende prohibir los bonos, el pago de servicios de telefonía celular, sobresueldos y pagos extraordinarios para cualquier servidor público, además de establecer que no se autorizará la contratación de seguros de gastos médicos privados ni seguros de vida privados para servidores públicos de mandos medios y superiores.

En combate a la corrupción, se presentó una iniciativa de reforma al Código Penal Federal y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas para imponer la inhabilitación permanente al servidor público que cometa un delito por hechos de corrupción.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de Agosto del 2019.

**ATENTAMENTE**



**Dip. Eduardo Ron Ramos**